

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:	No	79	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
AMPLIACIÓN DE GIRO O CAMBIO DE GIRO DE LAS CONCESIONES EN LOS MERCADOS PÚBLICOS MUNICIPALES						
DESCRIPCIÓN:						
Consiste en apoyar al concesionario con el trámite, a efecto de hacer una ampliación de giro o cambio de giro en su concesión, siempre y cuando no afecte los intereses comerciales de los demás concesionarios y del mismo mercado, acorde a la normatividad de esta dependencia.						
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 31 Fracción VII, 105, Fracción II, 125 Fracción IV Artículos 127 y 128 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 93 y 94, Fracción I del Reglamento Interno de La Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos 2016-2018. Artículos 1, 82, 98, 103, 106, y demás relativos aplicables del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos 2017 Artículo 10 Fracción XXIII, II Fracción. II y IV, 14 del Reglamento de Regulación de la Actividad Comercial y de Prestación de Servicios en los Mercados, Tianguis y Vía Pública. 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Libre					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se requiera por algún interés del concesionario, el cambio o ampliación de giro.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Cédula de Concesión de Mercado Público Municipal Especificando el Cambio o Ampliación del Giro	FORMATO ANEXO	N/A		VIGENCIA:	1 Año
REQUISITOS:						
<ul style="list-style-type: none"> Oficio de Petición al Presidente Municipal Identificación Oficial Fotos Tamaño Infantil Constancia de No Adeudo en Mercado Recibo de Pago de Derechos. 		ORIGINAL		COPIA(S)		
		X		X		
		X		X		
		X		X		
		X		X		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:						
N/A		ORIGINAL		COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 Minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días hábiles	AFIRMATIVA FICTA	Si	No
COSTO:	Conforme a lo dispuesto en el Artículo 154 Bis del Código Financiero del Estado de México					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	En el caso de que se cumpla con todos los requisitos, estará en posibilidad de tener una respuesta favorable. En el caso contrario se le constará con una negativa					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Coordinación de Mercados, Tianguis y Vía Pública				Departamento de Mercados			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Ociel Hernández Olivares					
DOMICILIO:	Calle:	Adolfo López Mateos			NO. INT. Y EXT.:	22-101	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01(55)	57701875		N/A	N/A	N/A		

Enlace de Mejora Regulatoria Aarón Huerta Romero _____ NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia Lic. Ociel Hernández Olivares _____ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25/07 /2017
---	--	---